

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[11L/5300-0443] [11L/5300-0454] [11L/5300-0455] [11L/5300-0456] [11L/5300-0457] [11L/5300-0458] [11L/5300-0459]
[11L/5300-0460] [11L/5300-0461] [11L/5300-0462] [11L/5300-0463] [11L/5300-0464] [11L/5300-0468] [11L/5300-0470]
[11L/5300-0474] [11L/5300-0475] [11L/5300-0476] [11L/5300-0477] [11L/5300-0478] [11L/5300-0479] [11L/5300-0480]
[11L/5300-0481] [11L/5300-0482] [11L/5300-0483] [11L/5300-0488]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 19 de abril de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/5300-0443]

RAZÓN QUE JUSTIFICA QUE EL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD NO HAYA DADO LAS INSTRUCCIONES PARA LA GESTIÓN DEL NUEVO PERMISO PARENTAL DE 8 SEMANAS PARA EL CUIDADO DE HIJO, HIJA O MENOR ACOGIDO REGULADO EN EL ARTÍCULO 128.2 DEL REAL DECRETO LEY 5/2003, DE 28 DE JUNIO, PRESENTADA POR D. PABLO ZULOAGA MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"El artículo 128.2 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, añadió una nueva letra g) al artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre, introduciendo el denominado permiso parental, para el cuidado de hijo, hija o menor acogido por tiempo superior a un año, hasta el momento en que el menor cumpla ocho años.

La redacción indefinida de la norma generó dudas en las diferentes Administraciones en cuanto a su aplicabilidad inmediata y la necesidad de un desarrollo reglamentario previo para que el permiso pudiera hacerse efectivo.

Una vez constatado que la Tesorería General de la Seguridad Social ha habilitado un "Tipo de Inactividad 21 PERMISO PARENTAL EMP.PUBL.T.COMPLETO" para identificación, se están elaborando las instrucciones que permitan la efectividad de su disfrute."